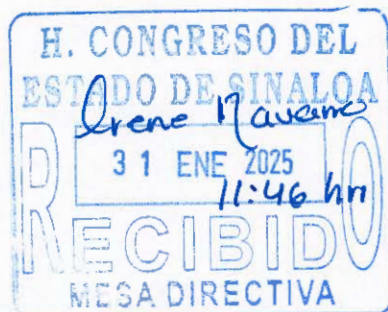




COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA



CULIACÁN ROSALES, SINALOA; 31 ENERO DE 2025



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe escrito, por el que dé cuenta de los trabajos que dicho órgano haya realizado en el ejercicio de sus atribuciones.

Bajo tal consideración, las Diputadas que integramos la Comisión de Pesca y Acuacultura, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre de 2024 al 31 de enero de 2025.



II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, el día 07 de octubre del año dos mil veinticuatro, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, expidiéndose el Acuerdo No. 2, de fecha 07 de octubre de dos mil veinticuatro, en que se establece que la Comisión de Pesca y Acuacultura quedó integrada de la siguiente manera:



PRESIDENTA
DIP. RITA FIERRO REYES



SECRETARIO
DIP. SERGIO TORRES FÉLIX



VOCAL
DIP. MIGUEL ÁNGEL
GUTIÉRREZ



VOCAL
DIP. ROSARIO GUADALUPE
SARABIA SOTO



VOCAL
DIP. JUAN CARLOS VILLA
ROMERO



III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Pesca y Acuacultura, las integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de los autores de las iniciativas que atienden, los propios pescadores y acuicultores de este sector, y por supuesto, de todos sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia. Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

- 08 de Octubre de 2024

Reunión de instalación de la Comisión de Pesca y Acuacultura. Con la asistencia del total de sus integrantes, la Diputada Presidenta realizó la declaratoria forma de instalación para el desarrollo de las funciones que se prevén en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.



- 23 de Octubre de 2024

Reunión de la Comisión de Pesca y Acuacultura con el Frente de Auténticos Pescadores. Se atendió a representantes de distintas cooperativas del norte, centro y sur del estado.





- 01 de noviembre de 2024

La Diputada Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuicultura Rita Fierro Reyes asistió a la Tercera Reunión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del ISAPESCA. En dicha reunión se llevó a cabo la Toma de Protesta como integrante del Consejo Directivo a la Diputada Rita Fierro Reyes, como representante del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



- 05 de noviembre de 2024

Reunión de trabajo de la Comisión de Pesca y Acuicultura con la Secretaria de Pesca Flor Emilia Guerra Mena y su equipo de colaboradores. Se revisaron los programas y acciones que, desde la Secretaria de Pesca y Acuicultura, realizan en beneficio del sector pesquero y acuícola sinaloense.





- 23 de noviembre de 2024

La Diputada Presidenta de la Comisión asistió a la reunión del Comité Pesquero de Seguimiento del Proyecto Huizache-Caimanero en Chametla, El Rosario, con el objetivo de conocer el resultado de los trabajos de campo, gabinete y administrativos derivados del proyecto en mención.

Se contó con la presencia de la Secretaria de Pesca y Acuicultura, Flor Emilia Guerra Mena; el Alcalde de Escuinapa, Víctor Manuel Díaz Simental; la Secretaria del Ayuntamiento de El Rosario, Ignacia Delgado, en representación de la alcaldesa Claudia Liliana Valdez Aguilar y de la Diputada Federal Graciela Domínguez Nava.



- 09 de enero de 2025

Reunión de trabajo donde La Comisión de Pesca y Acuicultura del Congreso del Estado de Sinaloa acordó sujetarse al formato de comparecencias de titulares de Secretarías del Gobierno del Estado, para recibir a la Secretaria de Pesca y Acuicultura, Flor Emilia Guerra Mena

Así mismo se presentó al nuevo secretario técnico de esta Comisión, Guadalupe Montes Murillo.



- 15 de enero de 2025

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE SINALOA

Con fecha 15 de enero de dos mil veinticinco, la Comisión de Pesca y Acuacultura se reunió con motivo de la comparecencia de la Secretaria de Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado de Sinaloa, Lic. Flor Emilia Guerra Mena, ante las diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, con motivo del análisis de la glosa del tercer Informe de Gobierno del Dr. Ruben Rocha Moya, reunión que fue presidida por la Diputada Presidente Rita Fierro Reyes.





- 21 de enero de 2025

Reunión con funcionarios de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, integrantes del Consejo Estatal de Sanidad Acuícola (CESASIN) y la Confederación de Organizaciones Acuícolas del Estado de Sinaloa (COADES), para comentar los últimos detalles sobre una iniciativa para reformar a la ley de Pesca del Estado de Sinaloa donde el objetivo es regularizar la transportación y así poder dar certeza a la justa comercialización de los productos pesqueros producidos en el estado, dicha iniciativa la presentaran en común acuerdo integrantes del CESASIN Y COADES.



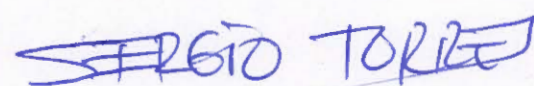


ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa 31 de Enero de 2025

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

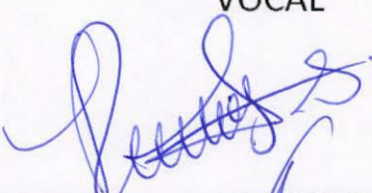


DIP. RITA FIERRO REYES
PRESIDENTA



DIP. SERGIO TORRES FÉLIX
SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ
VOCAL



DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO
VOCAL



DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO
VOCAL